



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REALIZA LA DESIGNACION DE LA COMISION DE VALORACION DEL CONCURSO ESPECIFICO CONVOCADO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO "NEGOCIADO DE TRAMITACION Y GESTION ELECTRONICA".

Primero.- Mediante Resolución de 30 de julio de 2018 (BOP nº 170 de 04 de septiembre y BOE nº 235 de 28 de septiembre de 2018) se procede a la convocatoria, mediante concurso específico, del puesto de trabajo denominado "Negociado de Tramitación y Gestión Electrónica".

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base 11ª, procede determinar la composición de la Comisión de Valoración, publicando la correspondiente Resolución.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

Designar a los/as miembros/as de la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión del puesto de trabajo denominado "Negociado de Tramitación y Gestión Electrónica", siendo los/as siguientes;

Cargo	Titular	Suplente
Presidente	Vicente Pérez Rodríguez	José Almenara Caro
Secretario	Alejandro Pérez Díaz	Alvaro Paniego Alonso
Vocal	José Antonio Gallego Guzmán	Mª. Carmen Peinado Calzado
Vocal	José Antonio García González	Andrés Guerrero Pérez

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

El Concejal Delegado

Firmado
Electrónicamente
por: AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JOSE CARLOS
MARTIN TORRES
06/02/2019 11:19:42

Fdo: D. José Carlos Martín Torres

Fdo: José Carlos Martín Torres.